

El Accitano

Dirección y Redacción

Calle de San Torcuato, 20

Semanario fundado en el año 1891
POR

DON JOSÉ REQUENA ESPINAR

ADMINISTRACIÓN

VILLALEGRE, 4.

EN LA ERMITA NUEVA

Una de las primeras visitas que se ha servido realizar nuestro Prelado ha sido á las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, situadas en la Ermita Nueva, á la izquierda y á la derecha del pequeño templo hecho en las entrañas de la tierra por nuestros antepasados que no solo, se cuenta, hicieron la iglesia sino que la dotaron de jardines y huerta donde los naranjos, las palmeras y los limoneros crecían y fructificaban.

Alguien, que también se dice fué un dignidad de la Santa Catedral, juzgó que allí, entre los vecinos de los barrios estrechos, debía hacerse algo que los fuera enseñando y comenzó por eso, por llevar allí un templo donde pudiesen adorar al Eterno.

Y ese buen señor tenía razón, era indispensable educar, que el hombre se perfecciona por medio del saber.

Llegó á nuestra ciudad el Ilustrísimo Sr. Fernández del Rincón, con él venía un sacerdote joven, delgaducho, modesto, que por el Padre Poveda se conocía, y entre el Obispo y el sacerdote, fuerza el uno, corazón el otro, voluntad sana aquel, alma cándida este, fundaron las Escuelas á cuyo frente se puso el padre Poveda, que pidió, aplicó, y con el apoyo y el prestigio del Prelado y de otras valiosas personas y el concurso del vecindario, como por encanto se construyeron los pabellones existentes, se trajeron profesores, y la enseñanza comenzó con entusiasmo, y con las bendiciones de los pobres que veían á sus hijos adelantarse á instruirse.

El demonio, no sabemos ni queremos saber en que forma, ni recordar aciagos acontecimientos metió, el rabo sería, en aquella excelente creación, estacionada hoy, y..... el Padre Poveda resultó lejos de aquí ocupando una canongia, allá en las montañas de Asturias, en la Catedral de Covadonga: el Prelado falleció.

Ni queremos meternos en añejas historias en el actual momento, sino venir al día.

Ha visto sin duda el egregio Prelado que nos escucha, si es que tiene la dignidad de leer este artículo, que el pensamiento fué bueno, excelente, y que llevado á la práctica produjo aquellos edificios-escuelas y alejó la ignorancia de aquellos ni-

ños-hombres, mas ello se hace paradamente, lentamente, el desarrollo del pensamiento mismo necesita dos cosas: un varón fuerte, justo, amante de la humanidad que le preste su energía, su calor, su entusiasmo, y otro varón de amante corazón, de gran energía, un génio apropiado, en una palabra, que sea el ejecutor de la idea; el primer varón es nuestro sabio Prelado, es el llamado á proteger y mandar, el segundo no sabemos quien pueda ser, solo queremos decir que debe tener su alma, algo, aunque no sea mas que algunos átomos del alma del Padre Manjon, de ese hombre sublime, grande, leal, enérgico y caritativo que él sólo, con su sola voluntad ha hecho por Granada mas que todos los sabios y todos los políticos juntos, mas que muchos siglos con el paso de su tiempo y de su civilización, logrando dos cosas, la educación de los hombres en el saber, en la virtud y en el bien, y ser admirado y querido no solo por los granadinos sino tambien por todo hombre que tiene noticia de sus méritos y de sus servicios, de su obra civilizadora y de los óptimos frutos que cosecha.

GARCÍ-TORRES

GOTA DE AJENJO

Le aserraron el cráneo,
le estrujaron los sesos,
y el corazón ya frío
le arrancaron del pecho.

Todo lo examinaron
los oficiales médicos;
mas la causa no hallaron
de la muerte de Pedro,
de aquel trovador pálido
que escribió tantos versos,
como el espacio, azules,
y como el mar, acerbos.

Oid: cuando yo muera,
cuando sucumba, ¡oh! médicos,
no me aserréis el cráneo,
no me estrujéis los sesos,
ni el corazón ya frío
me arrebatéis del pecho;
que hasta el alma no llega,
no llega el escarpelo,

y mi mal es el mismo,
es el mismo de Pedro,
de aquel trovador pálido
que escribió tantos versos,
como el espacio, azules,
y como el mar acerbos.

JULIO FLOREZ

Diferencia

Las campanas de las parroquias tañen con lúgubre sonido; su tocar es triste, su metálica voz dice en su particular lenguaje, que un ser dejó de existir.

Por la calle viene el entierro.

Una cofradía.

Otra.

Otra después.

Hasta cinco.

Los cantores.

Los capellanes.

La clerecía de la parroquia con capas pluviales, dalmáticas, la cruz de plata, los ciriales de gala.

Un féretro en carro ostentoso.

Seis cintas penden de él, llevadas por seis señores.

El duelo numeroso le sigue.

Coches, muchos coches, cierran y terminan el fúnebre cortejo.

Una sola compana dá al viento ténebre tin, tan.

Es la de la parroquia del muerto.

Seis amigos del que fué alumbran pobre caja forrada de humilde percalina, un solo sacerdote con sobrepelliz y estola antecede al cadáver, asistido por el sacristan de el templo.

Tras el muerto quince personas.

La comitiva no anda, corre, la cosa es terminar pronto.

En el camposanto penetran dos cadáveres, el del pobre y el del lujoso acompañamiento: aquel va á la fosa comun, este á lujoso sepulcro.

Pero santa igualdad.

Iguadad dispuesta por Dios.

Los gusanos que han de roer la misera carne del pobre, roeran la del potentado, ambos cuerpos serán en breve materia cor-

rompida, despojos asquerosos y purulentos; mas tarde la carne no será nada: el rico y el pobre quedarán convertidos en esqueletos, andando el tiempo todo será nada, porque el hombre es igual al hombre, su destino es el mismo.

¿Por qué no es idéntico el sepelio del rico, que el del pobre? por qué no ha de hacerse el uno y el otro con la misma solemnidad por la iglesia que del mismo modo siente la falta del uno que la del otro? ¿por los derechos? pues eso no debe ser, el Estado debe dotar al clero parroquial en forma tal, que cesen aranceles de rico, de medianías y de pobres. Dios quiere á sus criaturas sin distinción de clases ni condiciones.

Alteración del orden público

Con motivo del reparto de consumos, no puesto aun al cobro, se produjo algarada en la mañana del jueves: bastante gente acudió á la Plaza de la Constitución protestando del mismo con voces que tambien dirigian contra el alcalde señor Cañas Castillo: hacia mediodía se fueron tranquilizando los ánimos y durante la tarde fué custodiada la morada de aquel por la guardia.

El Viernes llegó el Sr. Gobernador Civil de la Provincia Excmo. Sr. D. Luis Soler y Casajuana y alguna fuerza de Guardia civil.

Hasta la hora que escribimos estos renglones no se ha vuelto á alterar el orden, y la ciudad presenta su aspecto normal.

UNION IBERO-AMERICANA

COMISION PERMANENTE DE CIENCIAS Y LETRAS.—CONCURSOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS, AÑO DE 1908.—CONDICIONES DEL CONCURSO

I. LA UNIÓN IBERO-AMERICANA abre Concurso para elegir y premiar entre las que se presenten una obra que tendrá por objeto desarrollar el siguiente tema:

Medios que con la directa ayuda de la UNIÓN IBERO-AMERICANA y de la Asociación de Escritores y Artistas, pueden poner en práctica los autores españoles é hispanoamericanos para lograr que tanto en América como en España se ensanchen los mercados de la producción científica, literaria y artística, garantizándose debidamente el fruto de trabajo intelectual.

II. La extensión de la obra puede llegar á 350 páginas de impresión hecha en tamaño 8.º, y habrá de estar escrita en español, sin limitación alguna en cuanto á la nacionalidad del autor.

III. El premio consistirá en la cantidad de 1.000 pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

IV. La Junta Directiva de la UNIÓN IBERO-AMERICANA nombrará un Jurado para que haga la calificación de los trabajos presentados y formule la propuesta que estime

más justificada.

V. La obra premiada será propiedad de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, que podrá, por lo tanto, editarla y reimprimirla como juzgue conveniente. Sin embargo, si por cualquier motivo hubiera necesidad de modificar el texto de la obra, estas rectificaciones se harán de acuerdo con el autor.

VI. Los trabajos podrán presentarse hasta el día 31 de Diciembre de 1908 en la Secretaría general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, calle de Alcalá, 65; llevarán al frente un lema que los distinga é irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado que al exterior lleve el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

Madrid, Mayo de 1908.—El presidente de la comisión de ciencias y letras, José Gutiérrez Sobral.—El presidente de la comisión ejecutiva de la Unión, Rafael Conde y Luque.—El Secretario general Jesús Pando y Valle.

VARIEDADES

PENSAMIENTO.—*Compadeced más á los hombres ignorantes que á los malos, porque estos no existirían sino hubiera de aquellos.*—R.

EFEMÉRIDE.—El 11 de Julio de 1609 firmó Rodolfo II de Austria, «las cartas de majestad» á instigación de sus consejeros católicos y el embajador de España, que concedían á los Bohemios el libre ejercicio de su religión y la facultad de fundar escuelas é iglesias nuevas. Este artículo fué la causa inmediata de la guerra de treinta años.

NOVENA.—Se está solemnizando en la Iglesia de San Francisco con enorme asistencia de fieles, la que se ofrece anualmente á Nuestra Señora del Carmen que tantos devotos tiene.

QUEJAS.—Hace ocho días se daban por el frío y relativo mal tiempo de que se disfrutaba y ahora se dan por lo contrario, porque el calor se deja sentir, lo que justifica que con nada estamos contentos y siempre se lleva la contraria hasta en el deseo.

ARBUSTOS.—Los que hay en las escalerillas de la catedral en la puerta que sale al paseo continúan creciendo y viviendo y haciendo perjuicio.

DE GERGA.—Procedente de este pueblo han llegado D.ª Aurelia Ochoa Solsona acompañada de sus hijos.

PERIÓDICO.—Ha dejado de publicarse en Madrid el titulado «Las Novedades».

PLEITOS TENGAS.—En el Ferrol se ha disparado un tiro el litigante Francisco Vila, de cincuenta y cuatro años, á causa de haber perdido un pleito, que lo ha dejado reducido á la miseria. Quedó muerto en el acto.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Las escuelas normales

Se ha dispuesto de R. O. que las profesoras, profesores de escuelas normales y directores que adquirieron este cargo por oposición, en cuyos títulos administrativos no consten que estén adscritos á sección determinada, queden desde luego asignados á la que pertenezcan las enseñanzas que en la actualidad explican.

De ser distintas secciones las asignaturas de que ahora están encargados, los Claustros, de acuerdo con los interesados, propondrán al ministerio la sección á que deben quedar asignados.

Los profesores de Pedagogía de los estudios elementales que se encuentren en igual caso, elegirán libremente la sección de Ciencias ó Letras, á que deseen quedar adscritos.

En lo sucesivo no se admitirán en los concursos á los profesores de dichos centros que no estén asignados á sección determinada.

YA NO HAY TORERAS

El ministro de la Gobernación ha dictado la siguiente disposición circular:

«A los gobernadores civiles de todas las provincias.

«La opinión pública ha protestado en varias ocasiones contra la práctica que se va introduciendo en las plazas de toros de que algunas mujeres tomen parte en la lidia de reses bravas; y si bien se alega que la ley no lo prohíbe expresamente, el hecho en sí constituye un espectáculo impropio y tan opuesto á la cultura y á todo sentimiento delicado, que en ningún caso deben las autoridades gubernativas permitir su celebración, como acto que ofende á la moral y á las buenas costumbres. En esta atención, Su Majestad al Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se prevenga á V. S. que, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 22 y 25 de la ley Provincial, no autorice en lo sucesivo función ó corrida alguna de toros en que éstos hayan de ser lidiados por mujeres. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Julio de 1908.—Cierva.»

TENIENTE FISCAL.—El Juez de Almería D. Luis Afán de Rivera, que tambien lo fué de esta ciudad, ha sido nombrado de la Audiencia de Lugo.

CÉDULAS.—La adquisición de las personales deben hacerse antes del día 31 del actual puesto que apartir de esa fecha vienen los recargos que hacen más difícil su obtención.

FUNERALES.—Hanse celebrado en la Santa iglesia catedral muy solemnes por el eterno canso del señor Marques de la Vega de Armijo.

MAS VIAJEROS.—Han salido para Granada don Adrian Caballero y el Ingeniero Director de la «Cerámica Accitana» don Enrique Dávila que han estado inspeccionando las obras de cimentación.

JUEZ.—Ha sido nombrado de 1.ª Instancia del Distrito de la Mecca de Málaga nuestro paisano don José Porcel Soler teniente Fiscal de la Audiencia de Córdoba.

VIAJEROS.—Ha regresado de Madrid don Angel Córcoles Fernández.

De la misma población ha venido don Jesús Miranda Muñoz.

Marchó á Granada don Francisco Peralta Gámez.

SECRETARIO.—Ha sido agraciado por el Ilustre Ayuntamiento de esta población con tal cargo el Abogado don Jesús Miranda Muñoz, á quien enviamos nuestro parabien; habiendo cesado por renuncia el Procurador D. Enrique Vázquez Huertas que ha venido desempeñando lo por espacio de muchos años.

REAL ORDEN.—Se ha dictado para que los restos del eminente tribuno y gran patriota D. Emilio Castelar sean trasladados al panteón de hombres ilustres, en Atocha.

ALGO ES ALGO.—De todas las obras de fábrica y reparaciones que necesitan nuestras carreteras, se ha hecho algo; tapar con yeso una rajita que ha tenido de nacimiento, pues así salió de pecadoras manos, el ojo del puente que divide el que fué paseo del salón con la difunta gloria que también lo era, en la carretera de Murcia.

ENBLEMA.—El que hay en la puerta central de la berja de la Catedral que representa S. M. J. se tambalea y sinó se afirma vendrá al suelo; aviso á quien corresponda.

VACANTE.—Se hallan los siguientes cargos:

Sevilla: Tres plazas; una de organista de la parroquia de S. Miguel y otras dos de organista y sochantre en de la de S. Bartolomé. Se proveerán por oposición.

Málaga: Canongía doctoral vacante por fallecimiento del Sr. Boleas Sintas. La convocatoria se hará oportunamente.

CARTA.—Hemos recibido una del Secretario general de «La Unión Ibero-Americana» D. Jesús Pando y Valle interesándonos la inserción en nuestro semanario de los temas y condiciones de los concursos abiertos por dicha sociedad, y en este día complacemos á la misma.

EL CIPRES

El café de verano así titulado, propio del señor Garcia Ochoa y su señor hijo, se vé concurridísimo lo que no es extraño dada su aceptable presentación, la hermosura del jardín donde se ha instalado y lo bueno del servicio.

Apesar de ser grande el local ya resulta poco espacioso para el inmenso público que allí se reúne especialmente en las veladas de los días festivos.

Nos dicen que pronto será un hecho la erección de un Teatro de verano en el mismo sitio, donde actuará una buena compañía de zarzuela. De ser así seguramente dará pingües rendimientos, y procurará solaz y esparcimiento al vecindario, como en todas partes afanoso de disfrutar espectáculo

los que reúnan las condiciones de las consabidas tres bes, bueno, (culto,) bonito y barato.

D. E. P.—El cinco del corriente falleció don Juan Bautista Vergara, antiguo conserje de el Liceo; el día siguiente fué su sepelio que se vió muy concurrido por personas de todas las clases sociales.

Se vende

un cortijo denominado Fuente del Rey término de Guadix, jurisdicción de Alcudia, compuesto de 50 fanegas tierra de vega. 100 de secano y 5 fanegas tierra y olivar; para tratar, Agustín Yaguez, establecimiento Tejidos.

LA MADRILEÑA

LIBRERIA, PAPELERIA Y CENTRO DE VENTA Y SUSCRIPCIÓN A OBRAS Y PERIÓDICOS

DE

MIGUEL CHAVARINO

Esta casa corresponsal de un crecido número de periódicos, entre los que cuenta con los principales diarios de Madrid, y representante de un no menos número de casas editoras, así de España como del extranjero, llama la atención del público sobre las grandes ventajas que obtiene haciéndonos sus encargos de obras, ya sean religiosas, científicas ó literarias, pues las facilitamos á precios de catálogos.

Aquellas de alguna importancia como El Abogado Popular, Historia Universal etc, etc. se facilitan á plazos que no se empiezan á cobrar sino después de entregada la obra.

En novelillas hay un buen surtido, todas de

las mejores firmas y precios sumamente reducidos.

Procedentes de las primeras casas tenemos un surtido variado en postales y tanto de estas como de las anteriores se recibe constantemente lo mas nuevo, bonito y último publicado.

El dueño de este acreditado establecimiento agradecidísimo al creciente favor que le dispensa el público, sin mirar gastos ni sacrificios en su constante afán de presentar lo mejor, trabaja sin descanso á fin de que sus artículos reúnan la mayor bondad y baratura.

Guadix—Plaza de la Constitución 18—Junto los Valencianos.

Servicio directo y sin escala Entre Barcelona y Almería

POR EL VAPOR

Velarde

Salidas de Barcelona: todos los Miércoles,
Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatarios en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colon, 21 y Mercader, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería Granada, Linares, Baza y demás estaciones de ferrocarril del Sur de España, segun las lista que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al «Agente del Velarde», en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se servirán también por riguroso orden á la llegada del aviso.

Depósito general. Plaza de los Alamos número 3, Guadix

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^{er} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinita FENIX-75 Cts

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

Aviso al público

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca Sol y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público.

1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó medio litro, SIEMPRE PRECINTADA, debiendo, por lo tanto rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.

2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen á cambio de otra precintada.

3.º Que desconfie de ofrecimientos de otros alcoholes MÉS BARATOS, pues por regla general esa baratura procede de añadirle agua y por lo tanto, resultan MÉS CAROS, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y

4.º Que los aparatos de gasificación para quemar el alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio como el de la marca SOL

Puntos de venta en la Drogaria de Almería Ayuda-Arte, 24 y 26

SECCION RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

Quando yo era pequeñito
me tocó un *prima tercera*.
Ierica tuvo mala suerte;
pero *dos* fortuna adversa
puso *todo* á mi buen sino,
gracias que no á mi paciencia.

La solución en otro número
A la anterior.—ALEMANIA.

EL SEGADOR

La temperatura es insoportable—más de cuarenta grados al sol acusa el termómetro;—apenas se puede respirar tan caliginosa atmósfera, y sin embargo, sufriendo tales ardores, semi desnudo, mirad á ese hombre en medio del llano, donde ligera ráfaga de aire mueve las rubias espigas, que cabecean en apiñado conjunto, y como mujer enamorada, ébria, van á caer en sus robustos brazos, cortadas por el filo de la hoz.

¿Con qué fundamentose compara la muerte á un segador? Ella, lo mismo que éste, no establece distinciones, ni reconoce gerarquias al formar los haces de la existencia.

Ric, rac, ric rac.

No le rinde la fatiga. Tiene que ganar el sustento con el sudor de su frente, y para conseguirlo, trabaja con ahínco, suda, sigue su faena sin interrupción ¡Pobrecillo!

La blancura de su traje refracta el calor, y

su ancho sombrero de palma evita que los rayos solares den de lleno sobre su cerebro, ó sobre su rostro curtido como el cordobán.

¿No os mueve á compasión su estado? ¡Ya lo creo que sí! ¿No comparáis el de este infeliz con el del ocioso y sosegado de los favoritos de la fortuna, que pasan las horas en fresco patio, cubierto por oscuro toldo de lona, dormitando en cómoda mecedora? Pues á él ni siquiera se le ocurre hacer estas comparaciones que supondrían envidia al privilegio, levadura del odio, y continúa, satisfecho cortando abundante mies.

Ric, rac, ric, rac.

Apenas hace su entrada el Estío, abandona el segador su casita de las cercanías de Granada, sepárase de su mujer y de sus hijos, alentado por el deseo de sostener la vida de aquellos seres tan queridos y, fijo en este pensamiento, no vacila en arriesgar la suya marchando, solo ó en cuadrilla, donde mejor paguen su penoso trabajo.

Las probabilidades de longevidad

Calcular lo que se va á vivir es un imposible, y más vale que lo sea.

Pero hay reglas generales, sin que esto quiera decir que en tal materia pueda pasarse de lo general á lo particular.

Una de ellas, bastante antigua por cierto, pero siempre interesante, permite determinar la duración de la vida de un individuo, si está comprendido entre las edades de los doce años en adelante.

La regla es esta; réstese la edad que se tenga, de 86; divídase por dos el producto y se tendrá el número de años que le quedan á uno de vida.

Se tienen, por ejemplo, 50 años, luego se vivirá hasta 68; pero si se tienen 60 se vivirá hasta los 73; si se tienen 65, hasta los 76, etc.

Como se ve, con esta regla se sale ganando teniendo una edad avanzada. Las probabilidades de longevidad aumentan, en efecto, con la edad aun cuando esto parezca una paradoja: la causa es que la edad misma prueba esa longevidad.

Esta antigua regla fué inventada por un fraile que en 1685 emigró de Francia á Inglaterra, enseñó matemáticas en Londres, fué amigo de Newton y llegó á ser individuo de la Real Sociedad.

Está basada sobre esta estadística, claro es que no sirve más que como cálculo de probabilidades.

La estadística enseña que al nacer, las probabilidades de vivir son de 5 contra uno; á los 5 años, de 119; á los 10 años, de 512; á los 15 años, de 347; á los 20 años, de 207; á los 25 años de 156; á los 30 años de 120; á los 35 años, de 79; á los 40 años, de 78; etc.

Cálculos hechos por Schoonk afirman que de mil individuos de 60 años de edad, 599 alcanzaron los 70 años, 120 los 80 y 17 los 90. Por último, de mil nonagenarios, cuatro llegan á cumplir el siglo.

Pero el clima y las condiciones sanitarias de las ciudades establecen grandes diferencias en estas proporciones.

Por ejemplo en Madrid—según Oloriz—había en otro tiempo una proporción de 25 personas de 100 años por cada millón de habitantes y su número va creciendo desde hace medio siglo. En 1857, la proporción era de 12; en 1867, de 14, en 1877, de 30.

Andalucía es la mas privilegiada en el Norte de España; llega apenas á 15 en la cuenca del Tajo; á 7 en la del Ebro y á 6 en el Duero.

Imprenta de 'El Accitano'

En este establecimiento se confeccionan trabajos finos y corrientes, cartas timbradas, libros talonarios, participaciones de casamientos, recordatorios, modelaciones para toda clase de oficinas, prospectos, sobres timbrados, tarjetas anuncios, facturas comerciales, plantillas de nacimientos, rós de vida, certificados médicos y tarjetas de visita.

ESQUELAS DE FUNERAL

Todas las que se encarguen á esta imprenta serán insertas en la tercera plana de este periódico, publicándose además, si así lo desea la parte interesada, un suelto necrológico del finado, facilitándose también gratuitamente á la familia diez ejemplares del número en que aquellos trabajos aparezcan insertos.

Mercado Público

Precio de la semana última

Trigo	fanega	de	15'00 á 00'00
Cebada	«	«	06'00 « 07'50
Habas	«	«	12'50 « 14'50
Cañamones	«	«	00'00 « 00'00
Judías	«	«	24'00 « 25'00
Lentejas	«	«	10'00 « 10'50
Aceite	arroba	«	09'00 « 10'50
Cañamo	«	«	12'00 « 12'50
Patatas	quintal	«	01'00 « 01'50

EL CORREDOR

Agustín Carretero Hernández

EL ACCITANO.

PROVINCIA DE

Sr. D.